



INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR REGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES GERENCIA

RESOLUCION

El Suscrito Gerente del Instituto de Previsión Militar (IPM), por medio de la presente, **RESUELVE:** Aceptar la recomendación del Comité de Compras y Licitaciones del Instituto de Previsión Militar (I. P. M.), de conformidad con el Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha uno de Junio de dos mil diecisiete, en lo que se refiere a la **Licitación Pública No. 05-2017**, denominada: **Proyecto de Implementación de Procesos BPM** y adjudicar el proceso de licitación descrito a la empresa **DATUM HONDURAS S. A. DE A. C. V.** por un monto de **CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 4,039,750.00)**; por los motivos legales siguientes: 1) Cumplir con todos los aspectos técnicos solicitados en las bases de licitación; 2) Ser la oferta más económica. Proceder a notificar en legal y debida forma la presente resolución a las empresas participantes.- Fundamentamos lo anterior en los Artículos 38 No.1, 39, 40, 47, 50, 51, 52, 55, 57, 146 de la Ley de Contratación del Estado, en relación con los Artículos 85, 98, 125, 126, 131, 132, 137, 142, 145, 146 y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 16 de junio de 2017.



CORONEL DE COMUNICACIONES DEM

JOSÉ ERNESTO LEVA BULNES
GERENTE.



MAYOR DE COMUNICACIONES (R)

JUAN MIGUEL CANALES CASTRO
SECRETARIO GENERAL